IES GERENA

C.P. peñaluenga

PROPUESTAS PARA LA MEJORA DE LOS RESULTADOS EN EL TRÁNSITO ENTRE ETAPAS (EP-ESO)

CEIP PEÑALUENGA (El Castillo de las Guardas).

VERSIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN/ES
00 – Elaboración inicial	--/06/2021	--------

ÍNDICE:

1. Normativa aplicable. Pág. 3
2. Objetivos generales del documento. Pág. 4
3. Recomendaciones generales para el tránsito entre 3º ciclo de EP y ESO. Pág. 4
4. Recomendaciones por materia para el tránsito eficaz. Pág. 5
    a. Área de Lengua Castellana y Literatura.
    b. Área de Matemáticas.
    c. Área de Lenguas extranjeras.
    d. Áreas científicas.
    e. Área de Educación Física.
    f. Área de Plástica y Música.
5. Recomendaciones de pautas y relaciones con las familias. Pág. 8
6. Enlaces y documentos de interés. Pág. 9

1. **Normativa aplicable:**

Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

ORDEN ECD/462/2016, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación (BOE 05-04-2016).

2. Objetivos generales del documento:

Los objetivos generales del presente documento son los siguientes:

- Favorecer un tránsito eficaz entre las etapas de Educación Primaria (EP) y Educación Secundaria Obligatoria (ESO.
- Ofrecer al profesorado pautas para llevar a cabo un proceso de tránsito eficaz entre el tercer ciclo de EP y el primer ciclo de ESO.
- Servir de guía para la programación de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

3. Recomendaciones generales para el tránsito entre 3º ciclo de EP y ESO:

Entre las principales recomendaciones a las que debe atenderse con el objetivo de lograr un proceso de tránsito eficaz destacamos los siguientes aspectos:

- Fomentar la autonomía progresiva dirigida del alumnado de 3º ciclo de EP.
- Facilitar técnicas de estudio
- Trabajar en ESO en coordinación con las familias en el ámbito didáctico-pedagógico y de organización.

4. Recomendaciones por área/materia para el tránsito eficaz:

Respecto a las recomendaciones más específicas de cada una de las materias impartidas en el tercer ciclo, se establecen las siguientes:

a. Área de Lengua Castellana y Literatura:

- Trabajar herramientas para el estudio eficaz (técnicas de estudio).
- Acordar/coordinar nomenclaturas y formas de trabajo en reunión de inicio de curso.
- Fomentar el uso del diccionario en 3º ciclo EP.
- Establecer coordinación en el ámbito de la programación didáctica y unidades didácticas.
- Procurar, en la medida de lo posible, apoyo mutuo en la materia (6º EP y 1º ESO, sobre todo).
- Atender a las recomendaciones del Proyecto Lingüístico de Centro, al objeto de lograr mayor coordinación y gradación del trabajo de la competencia (CCL).
- Coordinación en el ámbito de Programas de Refuerzo de Aprendizajes No Adquiridos (PRANA) entre el profesorado de ambos ciclos.
- Realizar pruebas escritas para la determinación del nivel competencial en el tercer ciclo de EP, incidiendo especialmente en el control de tiempo..
- Establecer pruebas referidas a contenidos/criterios-indicadores de evaluación mínimos entre ambas etapas.
- Procurar ajuste en las calificaciones obtenidas por el alumnado en 3º ciclo de EP, contextualizando, en la medida de lo posible, la equivalencia entre numérica y apreciativa de la evaluación.
- Atender a los documentos, acuerdos y pruebas de evaluación inicial coordinados/as con el IES Gerena.

b. Área de Matemáticas:

- Al inicio de cada unidad: reflexionar o investigar sobre su utilidad, usos… y facilitar organizadores, esquemas…
- Establecer líneas de actuación comunes, como por ejemplo: iniciar cada sesión con un pequeño cálculo mental o dedicar una sesión horaria al cálculo

mental; al finalizar unidad realizar una tarea competencial para contextualizar y dar sentido a lo aprendido

- Estructurar la resolución de problemas en los siguientes apartados: datos, operación, solución y sentido.
- Establecer criterios o indicadores de evaluación mínimos entre ambas etapas
- Coordinación en la programación didáctica, unidades didácticas, pruebas iniciales de evaluación, etc.
- Tener en cuenta las recomendaciones que se dan desde el departamento de IES Gerena.

c. Área de lenguas extranjeras:

- Trabajar herramientas para el estudio eficaz en las áreas de lenguas extranjeras (técnicas de estudio).
- Conocer y utilizar el diccionario bilingüe.
- Coordinación entre 6º y 1º de ESO para establecer acuerdos referidos a programaciones didácticas, pruebas iniciales,...
- Coordinar cómo debe de ser la estructura de la clase.
- Tener en cuenta los criterios de evaluación a los que se llegaron en coordinación con el IES Gerena.

d. Áreas científicas:

- Realización de una evaluación inicial, para conocer el punto de partida del alumnado, así como aquellos aspectos en los que es necesario incidir más.
- Trabajar técnicas de estudio, tales como elaboración mapas mentales, esquemas, resúmenes…
- Realización de lecturas comprensivas relativas a la temática de cada unidad, en la cual el alumnado tenga que sintetizar información, responder preguntas, reflexionar sobre lo leído…
- En el área de geografía e historia, trabajar las líneas de tiempo, cronología, ubicación espacio-temporal.

e. Área de Educación Física:

- Realización de evaluación inicial partiendo de los contenidos desarrollados en la etapa anterior.
- Utilización de estrategias metodológicas basadas en la adquisición de la autonomía y el desarrollo personal para ambas etapas.
- Prestar atención al documento de recomendaciones establecido por el instituto de referencia.
- Facilitar la reflexión entre lo tratado en Educación Primaria y su conexión con la etapa posterior.

f. Área de Plástica y Música:

- Coordinar objetivos y contenidos a trabajar y priorizar entre el último y primer curso de ambas etapas.
- Fomentar la autonomía personal y responsabilidad en sus tareas.
- Priorizar el desarrollo de la imaginación, invención y creatividad a través de las actividades de las Áreas artísticas.
- Trabajar el ritmo y la interpretación musical a través de actividades vivenciales y motivadoras para el alumnado.
- Trabajar las figuras geométricas, el dibujo técnico y perspectivas mediante dibujos y manualidades que fomenten su creatividad, motricidad fina, saber hacer, ...

5. Recomendaciones de pautas y relaciones con las familias:

Desde el CEIP Peñaluenga pensamos que el tipo de relación con las familias en el 1º ciclo de ESO debe ser diferente a la establecida en la etapa de Primaria en tanto que debemos fomentar el desarrollo autónomo de nuestro alumnado. Pese a ello, se establecen una serie de pautas generales con el objeto de evitar posibles situaciones problemáticas derivadas de la falta de autonomía, entre las que destacamos.

- Revisión diaria de la agenda como fórmula de trabajo compartido y de corresponsabilidad.
- Uso de la misma como elemento principal para la coordinación con las familias.
- Firma y revisión de compromisos educativos en caso de considerarse necesarios.
- Información directa, en coordinación con el área de Pedagogía Terapéutica y la tutoría de la clase.
- Información puntual sobre las medidas de atención a la diversidad, así como su implementación (Programas de Profundización, ACAI, Programas de recuperación de aprendizajes, ACIS, etc.
- Uso progresivo de las herramientas ofrecidas por la aplicación i-PASEN -y correspondiente Séneca- para la comunicación de eventos, actividades de evaluación, etc.

6. Enlaces y documentos de interés:

Entre los documentos que destacamos se encuentran las pruebas de evaluación inicial que, en coordinación con los departamentos de las áreas implicadas en el IES de referencia, se han confeccionado en nuestro afán por coordinar y fomentar el éxito de todo nuestro alumnado; así como el documento preceptivo de Plan de Acogida de inicio de curso a desarrollar por cada uno de los ciclos.

Junto a estas pruebas, nos gustaría destacar los materiales creados para el tránsito por parte de los centros de Carrión de los Céspedes (pruebas VÍA), que pueden encontrarse en la intranet de nuestro centro.

Además, señalamos los siguientes:

- Materiales para el tránsito creados por el Equipo Técnico de Orientación de Granada, accesibles a través del siguiente enlace web:

https://equipotecnicoorientaciongranada.com/2019/06/24/transitos-entre-etapas-educativas-acercando-las-orillas/

- Programas provinciales de tránsito:

https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/orientajaen/files/2017/10/3.-Programa_OVP_Tr%C3%A1nsito__EP-ESO.pdf

Por último, junto al presente documento, el próximo curso se redactará en el centro el Plan Integral de Tránsito adaptado a la nueva normativa vigente que, en coordinación con los otros centros educativos y el EOE de referencia, servirá de base para el desarrollo de un proceso coordinado y basado en la búsqueda del éxito educativo.